



Soluciones tecnologicas confiables

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA ICOMOR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUAYAQUE, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Quayaque, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la calle Dirección Av. Carlos Luis Páez Cifra 42-43 conjunto C.C. Páez Quiroga Pórcay, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 239 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía ICOMOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) Quessa Batucua Pacheco Stella, por sus propios derechos, propietario de 35.400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 35.400 votos.

b) Zamboraño Baqueri Pablo León, por sus propios derechos, propietario de 35.400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 35.400 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Quessa Batucua Pacheco Stella y como Secretario al Sr. de la Junta, Castro Sánchez Martha Katuska, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de setenta mil. Cientos dólares de los Estados Unidos de América (\$70.800,00).

El presidente de la Junta, Quessa Batucua Pacheco Stella, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Quessa Batucua Pacheco Stella, declara iniciada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016. El presidente ordena que la junta se trate como universal y pide al secretario que se lea a los puntos del orden del día acordados. El secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:



Soluciones tecnológicas confiables

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Comisaria de la compañía, por el estado del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cuentas en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016.

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cuentas en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016.

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar el informe que ha presentado la comisaria de la compañía, por el estado que resultó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cuentas en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016.

2.- Aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cuentas en el Patrimonio y Flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cuentas en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2016.

Al no haber más puntos que tratar la presidente solicita un nuevo hecho que se eleve la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reunida la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidente da por terminada la sesión dando las 10:23, lo certificamos por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


Cecilia Méndez Romero
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas


Cely Sánchez Márquez
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA IBCINOR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUAYAQUE, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Quayaque, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la calle Dirección Av. Carlos Luis Plaza Delán 43-43 conjunto C.C. Plaza Quiñana Polanco, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 239 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **IBCINOR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accioneros:

a) Quessa Barbara Norma Stella, por sus propios derechos, propietaria de 35.400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 35.400 votos.

b) Zandrami Bequeri Pedro León, por sus propios derechos, propietaria de 35.400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 35.400 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Quessa Barbara Norma Stella y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, Castro Sánchez Martha Fabiana, quien expresa que de acuerdo a lo que se ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de sesenta mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$70.800,00).

El presidente de la Junta, Quessa Barbara Norma Stella, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2016.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.

A continuación todos y cada uno de los accioneros aceptan los puntos a tratar en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Quessa Barbara Norma Stella, declara instalada a misma y ordena se comience los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2016.



Soluciones tecnológicas confiables

El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados son los siguientes:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Comisión de la compañía, por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018.

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2018.

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el secretario manifiesta que la presente junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar el informe que ha presentado la comisión de la compañía, por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018.

2.- Aprobado el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

3.- Aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2018.

Al no haber más puntos que tratar la presidencia solicita un relevé hecho que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Rematada la junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidencia da por terminada la sesión dando las 15:25, lo certificamos por sus propios derechos y como Presidente adjunto de la junta; f) por sus propios derechos y como secretario adjunto de la junta.

Carlos Sánchez Martha Katsura
Secretario adjunto de la Junta
General de Accionistas



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IRONOR S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía IRONOR S.A., convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes señores:

- a) Quercia Bárbara Patricia Sotelo, por sus propios derechos, propietaria de 35.400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 35.400 votos.
- b) Zambrano Saegert Pablo León, por sus propios derechos, propietario de 35.400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 35.400 votos.

Quercia, 13 de Marzo del 2017



Quercia Bárbara Patricia Sotelo
Presidenta ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Castro Sánchez Martha Patricia
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas